DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del análisis:	**Febrero 2026**
Objeto de la contratación:	**PRESTAR EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVOS MISIONALES DESARROLLADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA**
Modalidad de contratación	**Selección Abreviada**

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

El objeto de la presente contratación se enmarca en el sector terciario de la economía, también denominado sector de servicios.

Este sector comprende el conjunto de actividades orientadas a la prestación de servicios, en contraste con la producción de bienes materiales. Dentro de este ámbito se incluyen, entre otros, los servicios profesionales, culturales, educativos, deportivos y logísticos.

En este contexto, la prestación del servicio de producción para la ejecución de actividades recreo-deportivas se integra plenamente en el sector de servicios, toda vez que implica procesos de planeación estratégica, coordinación técnica, operación logística y gestión artística y audiovisuales requeridos para el desarrollo integral de eventos institucionales.

Dichas actividades se encuentran alineadas con la misión institucional de Cundeportes Funza, contribuyendo no solo al fortalecimiento del deporte y la recreación en el municipio, sino también a la generación de espacios de bienestar, inclusión social y participación ciudadana, garantizando experiencias significativas para la comunidad.

ANÁLISIS ECONÓMICO:

- *Quienes o que lo componen*

El servicio de producción de eventos se compone de un equipo humano especializado (productores, técnicos, diseñadores)y elementos técnicos/ logísticos (sonido,iluminación,escenografia) que transforman una idea en una experiencia física, abarcando desde la planificación inicial y el presupuesto hasta la ejecución técnica en el sitio.

Así mismo, dentro del componente económico del objeto contractual se identifican como beneficiarios finales del servicio a los diferentes grupos de interés que integran la comunidad del municipio de Funza, incluyendo población infantil, jóvenes, personas mayores, deportistas, clubes deportivos, escuelas de formación, así como el personal vinculado al Instituto.

Estos actores constituyen la población objetivo e impactada por la ejecución contractual, en la medida en que participan directa o indirectamente en las actividades recreo-deportivas programadas. Su concurrencia y participación activa generan externalidades positivas en términos de valor social, dinamización económica local y fortalecimiento del tejido cultural e institucional del municipio.

- *Cifras de ventas, impacto PIB y variables que afectan*

El sector de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación en Colombia tuvo un desempeño destacado en el tercer trimestre de 2025, impulsando el PIB, que creció un 3,6% en el periodo respecto al mismo trimestre de 2024, con un crecimiento anual del 2,6%.

En el ámbito municipal y regional, si bien no se dispone de información estadística desagregada que permita cuantificar de manera específica el comportamiento económico del subsector de producción de eventos recreo-deportivos, se reconoce que la contratación de estos servicios genera efectos de encadenamiento productivo con diversos sectores de la economía local.

Entre los principales sectores vinculados se encuentran los servicios técnicos especializados (sonido, iluminación, montaje y producción audiovisual), transporte, alquiler de infraestructura y equipos, logística operativa, seguridad privada, servicios de alimentación y generación de empleo temporal, entre otros.

Impacto PIB

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%(contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual)

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

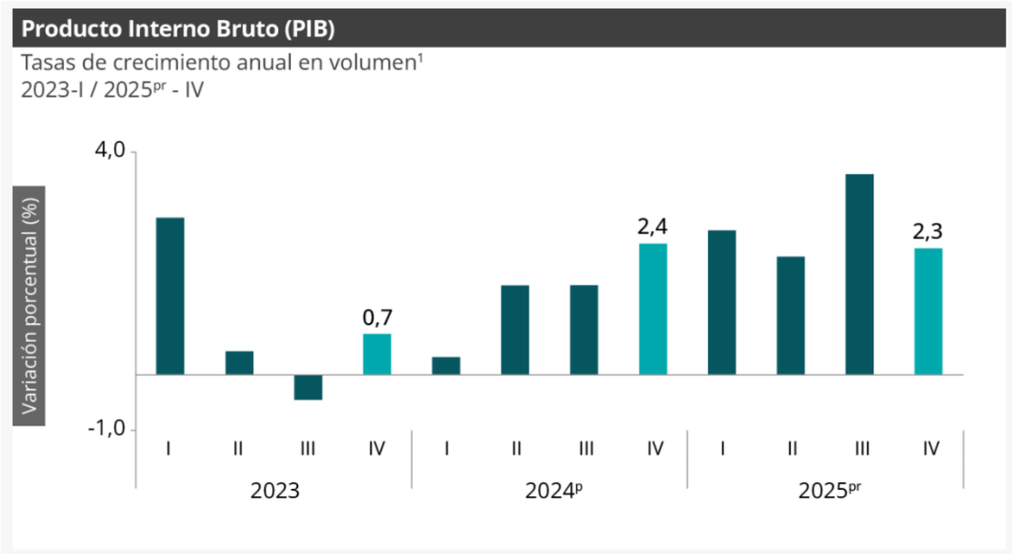
En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
Explotación de minas y canteras crece 1,2%.



Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de Servicios:

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%.

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,9**	**11,5**	**4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Variables que afectan el servicio:

Disponibilidad presupuestal de las entidades territoriales: Determina la capacidad de inversión en programas deportivos y recreativos, condicionando el alcance y la frecuencia de las actividades.

Estacionalidad de los eventos: La concentración de la demanda de servicios en determinados periodos del año puede afectar la planificación, programación y costos asociados a la prestación del servicio.

Condiciones climáticas: Influyen directamente en la ejecución de actividades al aire libre, pudiendo generar ajustes en la logística, aplazamientos o modificaciones de los eventos programados.

Factores sociales y políticos: Incluyen la priorización de recursos en los planes de desarrollo local, la asignación de fondos y la toma de decisiones estratégicas que impactan la ejecución de programas deportivos y recreativos.

Capacidad técnica y logística de los proveedores: Condiciona la calidad, eficiencia y confiabilidad de los servicios contratados, afectando tanto la operación de los eventos como la satisfacción de los beneficiarios finales

- *Como es la producción o distribución*

La producción de eventos recreo-deportivos y culturales implica la planificación estratégica, la coordinación de recursos humanos y técnicos, la gestión de infraestructura temporal, el montaje audiovisual y artístico, así como la operación logística integral para asegurar la ejecución efectiva de cada actividad. Desde el punto de vista económico, esta etapa genera demanda para sectores asociados, tales como transporte, seguridad privada, servicios de alimentación, alquiler de equipos y prestación de servicios profesionales especializados.

La distribución de estos servicios se entiende como el proceso mediante el cual los eventos llegan a los beneficiarios finales, que incluyen comunidades locales, clubes deportivos, escuelas de formación, deportistas y público general. Este proceso no solo depende de la logística y programación de los eventos, sino también de estrategias de comunicación, mercadeo y gestión de participación ciudadana, asegurando que la oferta de servicios alcance de manera eficiente y equitativa a los distintos grupos de interés.

- *Dinámica de importación o exportación*

Dado que el objeto de la presente contratación corresponde a la prestación de servicios de producción de actividades recreo-deportivas, se trata de un bien intangible, cuya naturaleza excluye su comercialización a través de canales de comercio exterior tradicionales. En consecuencia, no resulta aplicable de manera directa la dinámica de importación o exportación que caracteriza a los bienes físicos, situando la operación dentro del ámbito exclusivo del mercado interno de servicios y su regulación correspondiente.

No obstante, para la producción y montaje de determinados eventos, puede ser necesario recurrir a la **importación temporal** de equipos especializados, tales como sistemas audiovisuales avanzados, iluminación profesional de alta capacidad y estructuras de escenarios no disponibles en el mercado nacional. Estos insumos suelen ser ingresados bajo regímenes aduaneros especiales de importación temporal, garantizando su uso exclusivo durante la ejecución de los eventos y su posterior retorno al país de origen, conforme a la normativa vigente.

En lo que respecta a la **exportación**, es factible identificar la transferencia internacional de modelos exitosos de eventos (por ejemplo, festivales) y de experiencias de gestión cultural, entendidas como la sistematización de conocimientos, metodologías y buenas prácticas que pueden ser adoptadas por otras regiones o países para replicar los resultados obtenidos.

ANÁLISIS TÉCNICO:

- *¿Existen condiciones tecnológicas del objeto?*

Sí. El objeto de la contratación comprende condiciones tecnológicas específicas vinculadas a la producción de eventos recreo-deportivos, las cuales son fundamentales para garantizar estándares de calidad, seguridad y experiencia óptima para los participantes y asistentes a las actividades organizadas por Cundeportes Funza.

Entre las principales condiciones tecnológicas se destacan:

- Equipos de sonido profesional: Capaces de cubrir el espacio según el tamaño del evento y la tipología del lugar (cerrado o abierto), garantizando claridad, potencia y distribución uniforme del audio.
- Sistemas de iluminación escénica: Que permitan ambientar los espacios de manera adecuada, incluyendo la operación en horarios nocturnos y la integración con efectos visuales y artísticos.
- Pantallas LED y sistemas de proyección visual: Para la exhibición de contenidos, animaciones, material institucional y transmisiones en vivo, asegurando visibilidad y resolución óptimas.
- Equipos audiovisuales complementarios: Tales como cámaras, micrófonos inalámbricos, consolas de mezcla y generadores eléctricos, que soportan la operación integral del evento.
- Software de control técnico: Utilizado para la coordinación sincronizada de sonido, iluminación y efectos visuales, garantizando un desarrollo fluido y profesional de las actividades.

- Infraestructura de soporte: Incluye tarimas, estructuras metálicas, backings y sistemas de seguridad, todos ellos sujetos a especificaciones técnicas precisas para asegurar estabilidad, funcionalidad y cumplimiento normativo.

Estas condiciones tecnológicas constituyen un componente esencial para la eficiencia operativa, la seguridad y la calidad de la experiencia ofrecida por los eventos recreo-deportivos bajo la responsabilidad de Cundeportes Funza.

- *Características de los productos*

El objeto de la contratación no consiste en la entrega de bienes tangibles, sino en la prestación de un servicio especializado, cuya ejecución genera una serie de productos intangibles y resultados operativos que deben cumplir con características técnicas, logísticas y de calidad previamente definidas.

Entre los principales productos o entregables derivados del servicio de producción para actividades recreo-deportivas se destacan:

- Diseño y ejecución de la producción técnica de eventos: Incluye el montaje y operación de sistemas de sonido, iluminación, video y escenografía, asegurando la correcta implementación técnica de cada actividad.
- Logística de soporte: Comprende tarimas, estructuras, mobiliario y demás elementos requeridos para el desarrollo seguro y eficiente de los eventos.
- Coordinación operativa y técnica in situ: Personal calificado encargado de garantizar la ejecución fluida, puntual y segura de cada actividad.
- Ambientación temática y visual: Diseñada y adaptada a la naturaleza del evento (festivo, competitivo, recreativo o cultural), alineada con la imagen institucional de Cundeportes Funza y los objetivos del programa.
- Documentación técnica del servicio: Incluye cronogramas, informes de ejecución, registros fotográficos o audiovisuales y actas de conformidad, que evidencian la adecuada prestación del servicio.

Estos productos deben ajustarse a criterios de eficiencia, innovación, calidad técnica y seguridad, asegurando su pertinencia respecto al público objetivo, los objetivos misionales del Instituto y el contexto local en el que se desarrollan los eventos.

- *Especificaciones de calidad*

El servicio de producción para la realización de actividades recreo-deportivas debe cumplir con altos estándares de calidad en todas sus fases, desde la planificación hasta la ejecución. Estas especificaciones son esenciales para garantizar que los eventos organizados por Cundeportes Funza se desarrollen de manera segura, eficiente, atractiva y alineada con los objetivos institucionales.

Entre las principales especificaciones de calidad se incluyen:

- Cumplimiento de protocolos de seguridad y normatividad vigente, asegurando la integridad de participantes, asistentes y personal operativo.
- Eficiencia en la planificación y coordinación técnica, garantizando la correcta sincronización de sonido, iluminación, video y escenografía.
- Calidad en la ambientación visual y temática, alineada con la imagen institucional y adaptada a la naturaleza de cada evento (recreativo, deportivo, competitivo).
- Capacitación e idoneidad del personal encargado de la operación técnica y logística, asegurando ejecución profesional y manejo adecuado de contingencias.

- Documentación y registro técnico detallado, incluyendo cronogramas, informes de ejecución, actas de conformidad y registros audiovisuales que respalden la correcta prestación del servicio.

Estas especificaciones buscan garantizar que la prestación del servicio sea eficiente, innovadora, segura y pertinente, contribuyendo al fortalecimiento de la misión de Cundeportes Funza y a la generación de experiencias significativas para la comunidad.

- *Que productos incluye o que materias primas se necesitan*

Aunque el objeto de la contratación corresponde a la prestación de un servicio, su ejecución requiere la disponibilidad y uso de diversos productos, insumos y recursos técnicos, que actúan como "materias primas" necesarias para garantizar una producción eficiente y de calidad de las actividades recreo-deportivas.

Entre los principales productos y recursos requeridos se destacan:

1.Equipos tecnológicos:

- Consolas de sonido profesional.
- Micrófonos inalámbricos y alámbricos.
- Parlantes y cabinas de alta potencia.
- Sistemas de iluminación: luces robóticas, par LED, estroboscópicas.
- Pantallas LED y proyectores para proyección de contenidos.
- Cámaras y sistemas de grabación y transmisión audiovisual.

2. Elementos estructurales:

- Tarimas modulares y estructuras metálicas.
- Backings, pendones, banderas y señalética.
- Carpas, vallas y cerramientos, según la naturaleza del evento.
- Sillas y mobiliario escénico o decorativo.

3. Insumos logísticos:

- Plantas eléctricas de respaldo.
- Cableado, conectores, soportes y accesorios técnicos.
- Cintas de seguridad, tapetes, alfombras y elementos de ambientación.

4. Recursos humanos especializados:

- Coordinadores de producción.
- Técnicos de sonido, iluminación y video.
- Personal logístico y auxiliares de montaje.
- Maestros de ceremonia, animadores o presentadores, según aplique.

Estos recursos, tanto intangibles como tangibles, se integran dentro de un servicio complejo que requiere coordinación técnica, operativa y logística. La calidad, disponibilidad y adecuada utilización de estos elementos es determinante para el éxito de las actividades recreo-deportivas, asegurando que se cumplan los objetivos de seguridad, eficiencia y experiencia para los participantes y asistentes.

ANÁLISIS REGULATORIO:

La logística de eventos en Colombia debe cumplir con normas técnicas sectoriales (NTS) enfocadas en calidad y sostenibilidad, destacando la NTS-OPC 001 (requisitos de servicio) y la NTC 6487 (sostenibilidad para eventos). A nivel internacional, se utilizan los estándares ISO para gestión, calidad, seguridad y sostenibilidad (ISO 20121, ISO 9001).

Normas Técnicas Colombianas (NTC) y Sectoriales (NTS):

NTS-OPC 001: Establece los requisitos de servicio para organizadores de ferias, congresos y convenciones.
NTC 6487-2021 (y guía 6496): Sistema de gestión de la sostenibilidad para eventos.
NTS-TS 005: Requisitos de sostenibilidad para el transporte turístico.
NTS-TS 006-1: Sostenibilidad para Organizadores Profesionales de Congresos (OPC).
NTS-TS 006-2: Requisitos de sostenibilidad para sedes de eventos.
NTC 6733-2024: Buenas prácticas de higiene, limpieza y desinfección en la industria turística.
NCT5254: Gestión del riesgo
GTC 327-2020: Especificaciones ambientales para alojamiento

Normas de Seguridad y Logística (Obligatorias)

Ley 1493 de 2011 (Ley de Espectáculos Públicos): Define requisitos para escenarios y aglomeraciones.
Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía): Regula la convivencia y seguridad en eventos, incluyendo aspectos estructurales y de comportamiento.
NTC 1692: Manejo y transporte de mercancías peligrosas (aplicable para carga logística de escenografía, pirotecnia, etc.)

Normas Internacionales Aplicables:

ISO 20121: Sistema de gestión de sostenibilidad en eventos (fundamental para eventos internacionales).
ISO 9001: Gestión de la calidad en los procesos logísticos.
ISO 14001: Gestión ambiental.
ISO 45001: Gestión de seguridad y salud en el trabajo

Aspectos Clave de Cumplimiento

Acreditación: Las pruebas de materiales (estructuras, seguridad) deben ser realizadas por entidades acreditadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
Sostenibilidad: Se deben aplicar guías de sostenibilidad específicas para alojamiento, transporte turístico y gastronomía (NTC 6502, 6503, 6505).
Protocolos: Cumplimiento de normas de saludo, etiqueta y manejo de personalidades (protocolo)

2. *ESTUDIO DE LA DEMANDA*

El servicio yo bien a adquirir por Cundeportes Funza, toma como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD U OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

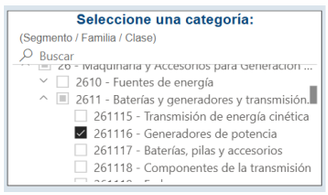
AÑO	NO. DE	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA	CRITERIOS

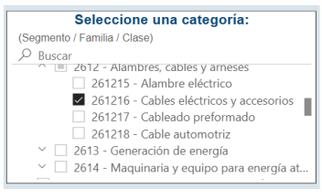
	PROCESO						UTILIZADOS
2024	139-2024	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	INSTITUTO MUNICIPAL RECREACIÓN Y DEPORTE SOACHA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO PARA EL MONTAJE DE TARIMAS Y SONIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y CERTAMENES DEL IMRDS	$150.000.000,00	VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS	SELECCIÓN ABREVIADA
2024	SAMC004-2024	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES - FUNZA	PRESTAR EL SERVICIO DE PRODUCCION PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES RECREODEPORTIVOS MISIONALES DESARROLLADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA	$301.868.178,10	EDY ANGARITA PRODUCCIONES S.A.S	SELECCIÓN ABREVIADA
2025	067.2025	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE AGUAZUL IDRA	GARANTIZAR EL APOYO LOGISTICO EN LA REALIZACION DE DIEZ 10 EVENTOS DEPORTIVOS PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES QUE PERMITAN EL ACCESO A LA COMUNIDAD AL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN PRO DE FOMENTAR ACCIONES AFIRMATIVAS DEL DESARROLLO DEPORTIVO, SOCIAL Y COGNITIVO, EN EL MUNICIPIO	$260.096.968	SOINTCOL SAS	SELECCIÓN ABREVIADA

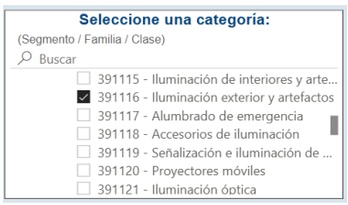
				DE AGUAZUL CASANARE.			

Con el fin de analizar la demanda, la entidad tiene en cuenta los datos arrojados del Modelo de Abastecimiento Estratégico, de Colombia Compra Eficiente, como se evidencia a continuación:

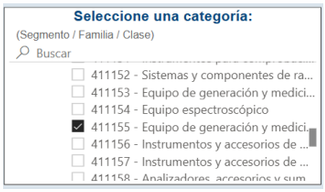




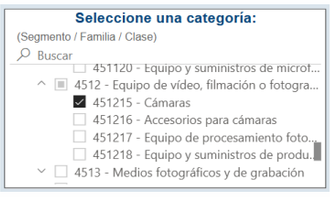




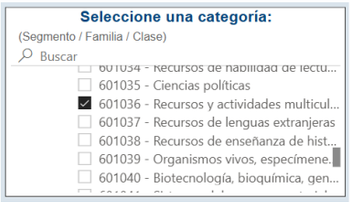






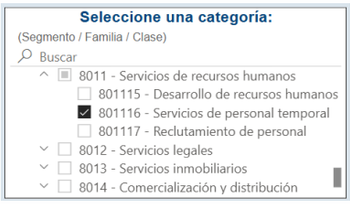


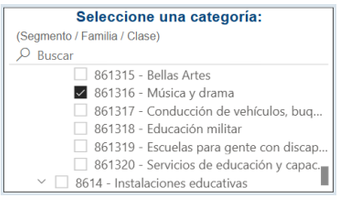




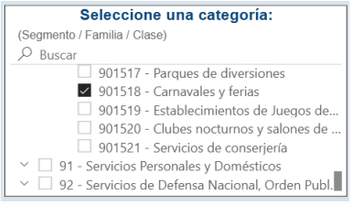


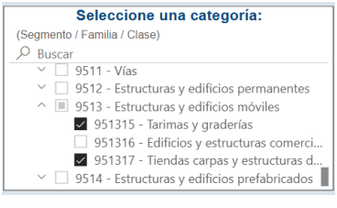








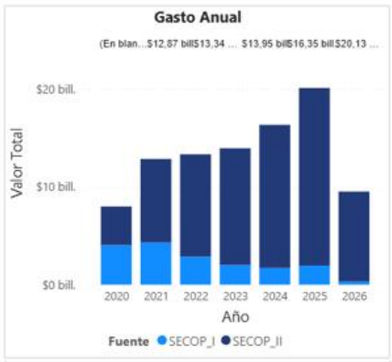


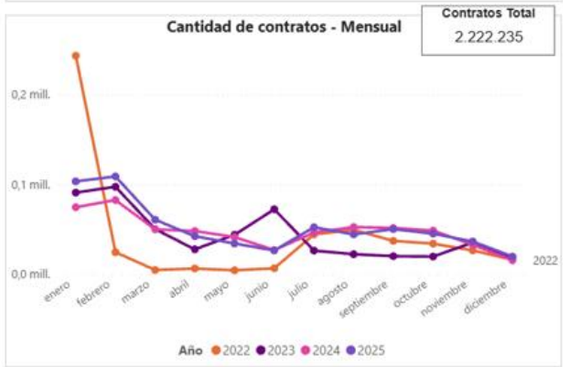


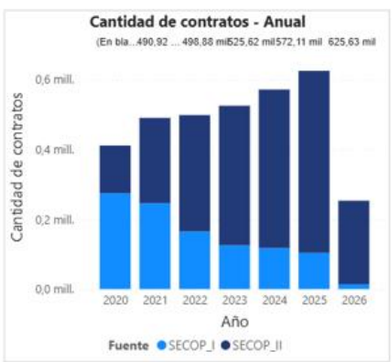
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

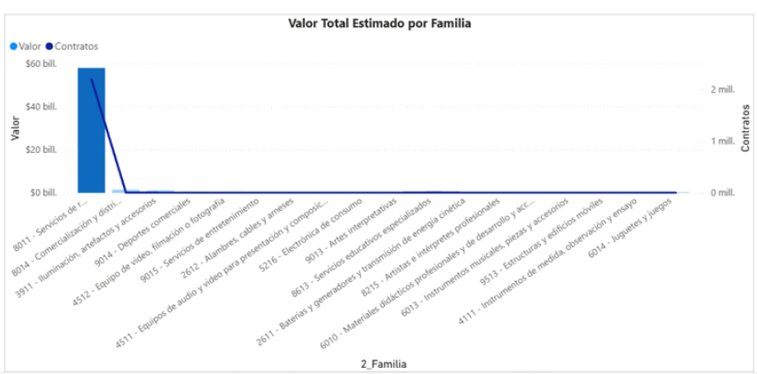
ANÁLISIS DE LA DEMANDA





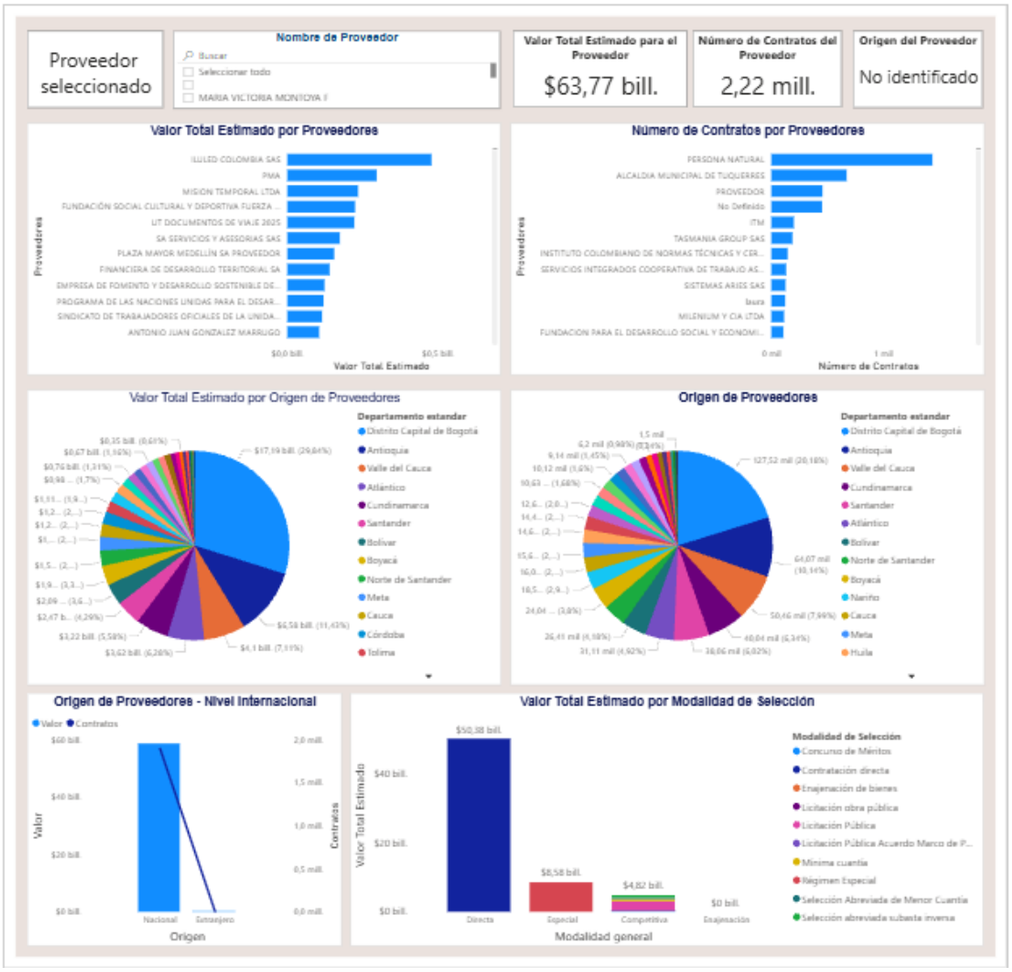






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8011 - Servicios de recursos humanos	491334	$11.822.303.848.995	18,54%	518840	$12.860.630.343.009	20,17%	565407
8014 - Comercialización y distribución	1307	$287.252.876.331	0,45%	1339	$313.357.409.004	0,49%	1483
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	512	$599.831.481.041	0,94%	436	$165.564.760.678	0,26%	436
9014 - Deportes comerciales	515	$72.891.273.441	0,11%	523	$116.153.678.440	0,18%	505
4512 - Equipo de vídeo, filmación o fotografía	254	$90.930.663.875	0,14%	162	$63.278.345.645	0,10%	130
9015 - Servicios de entretenimiento	573	$56.145.704.836	0,09%	507	$70.790.679.701	0,11%	544
2612 - Alambres, cables y arneses	141	$110.588.684.686	0,17%	132	$92.691.095.013	0,15%	112
4511 - Equipos de audio y vídeo para presentación y composición	593	$68.607.037.715	0,11%	400	$66.335.557.639	0,10%	411
5216 - Electrónica de consumo	631	$102.820.648.705	0,16%	454	$58.918.969.049	0,09%	405
9013 - Artes interpretativas	423	$35.130.840.666	0,06%	336	$35.441.459.087	0,06%	545
8613 - Servicios educativos especializados	1769	$31.360.234.491	0,05%	1904	$40.469.050.378	0,06%	1670
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	80	$24.535.931.148	0,04%	46	$36.073.971.676	0,06%	40
Total	498877	$13.339.935.775.297	20,92%	525616	$13.953.973.975.557	21,88%	572111



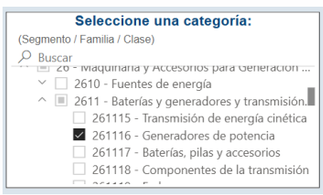
COMPARATIVO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

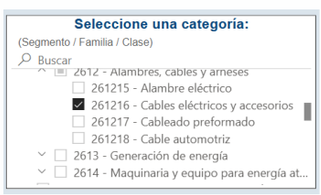
ENTIDAD	CRITERIOS UTILIZADOS
INSTITUTO MUNICIPAL RECREACIÓN Y DEPORTE SOACHA	**P**untaje Máximo
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES - FUNZA	**P**untaje Máximo
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE AGUAZUL IDRA	**P**untaje Máximo

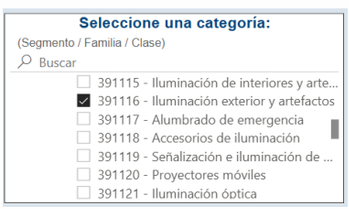
3. *ESTUDIO DE LA OFERTA Y FIJACIÓN DE INDICADORES*

Con el fin de analizar la oferta, la entidad tiene en cuenta los datos arrojados del Modelo de Abastecimiento Estratégico, de Colombia Compra Eficiente, como se evidencia a continuación:

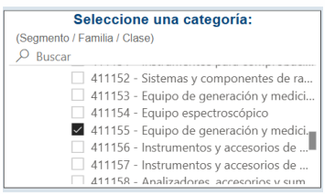




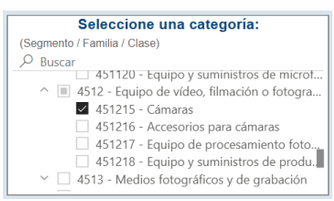




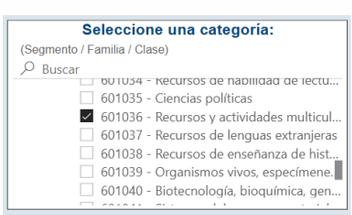


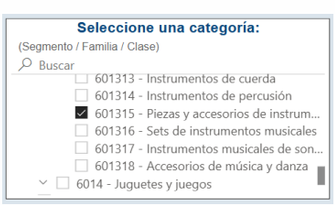






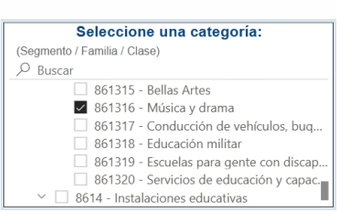


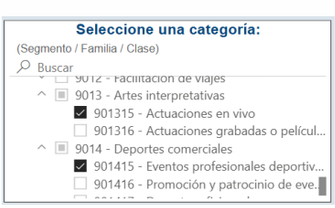


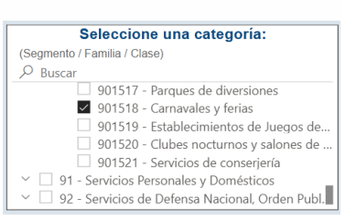












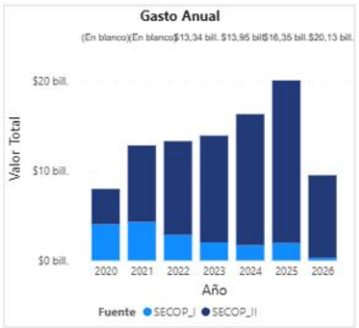


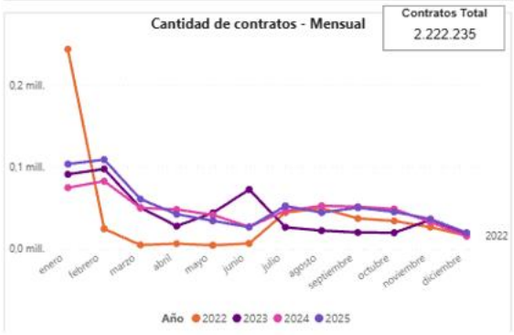
Dirección. Cra. 6 N° 15 - 85 Coliseo Municipal
Teléfono. (601) 8269905
C.P 250020

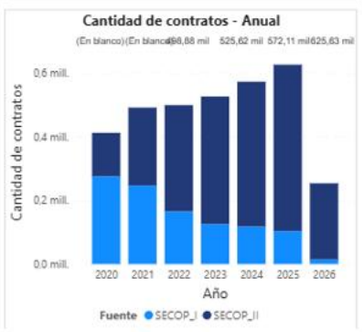
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

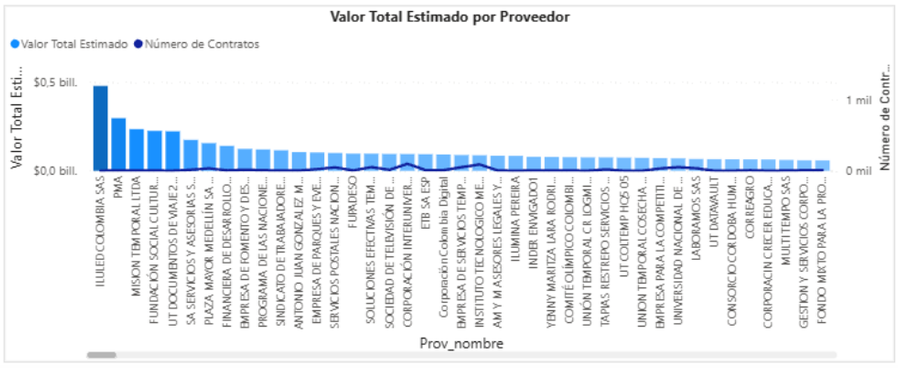




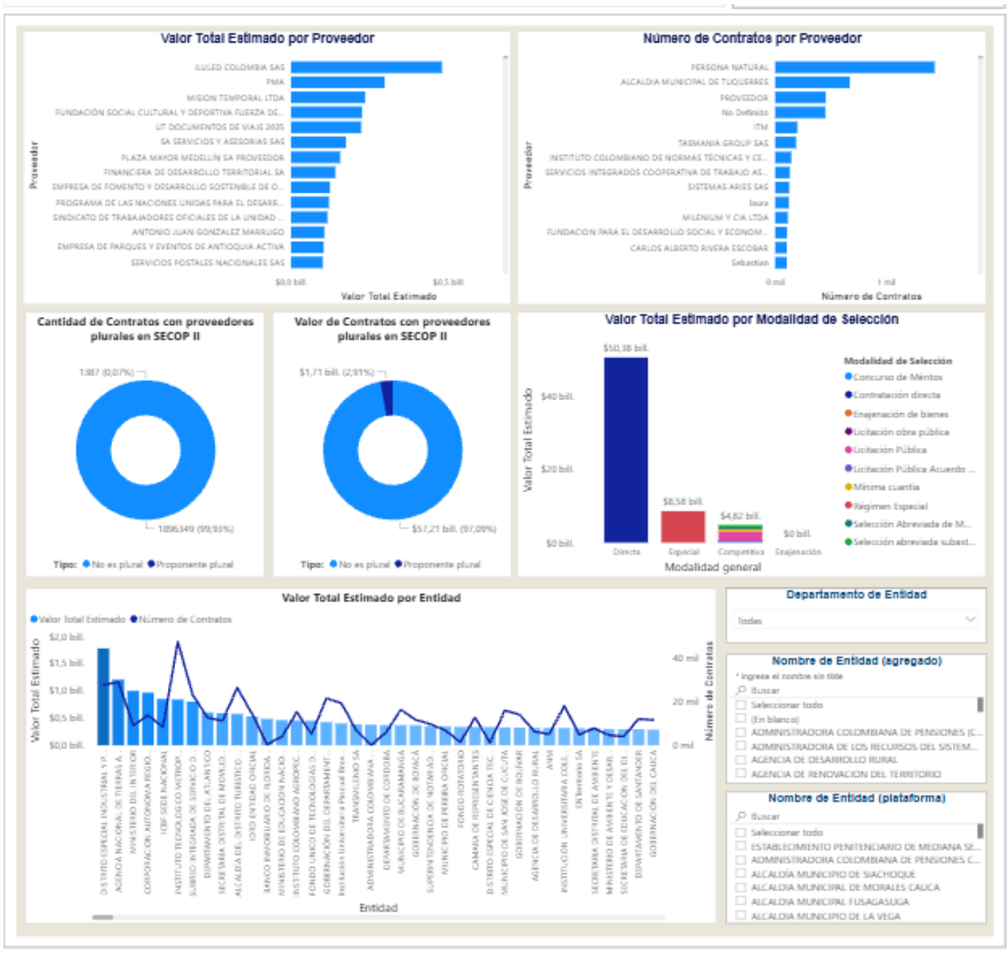




Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$63,77 bill.	756.19 mil	2,22 mill.



Dirección. Cra. 6 N° 15 - 85 Coliseo Municipal
Teléfono. (601) 8269905
C.P 250020



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UN BP SC

Año	2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	80	$24.535.931.148	0,04%	46	$36.073.971.676	0,06%	4
2612 - Alambres, cables y arneses	141	$110.588.684.686	0,17%	132	$92.691.095.013	0,15%	11
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	512	$599.831.481.041	0,94%	436	$165.564.760.678	0,26%	43
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	28	$1.491.054.152	0,00%	14	$371.122.147	0,00%	1
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	593	$68.607.037.715	0,11%	400	$66.335.557.639	0,10%	41
4512 - Equipo de video, filmación o fotografía	254	$90.930.663.875	0,14%	162	$63.278.345.645	0,10%	13
5216 - Electrónica de consumo	631	$102.820.648.705	0,16%	454	$58.918.969.049	0,09%	40
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	121	$13.343.474.863	0,02%	108	$12.008.631.561	0,02%	6
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	281	$7.002.694.606	0,01%	155	$5.910.978.049	0,01%	12
6014 - Juguetes y juegos	10	$104.811.631	0,00%	8	$688.288.033	0,00%	
8011 - Servicios de recursos humanos	491334	$11.822.303.848.995	18,54%	518840	$12.860.630.343.009	20,17%	565407
8014 - Comercialización y distribución	1307	$287.252.876.331	0,45%	1339	$313.357.409.004	0,49%	148
8215 - Artistas e intérpretes profesionales	244	$8.704.196.188	0,01%	212	$14.015.133.602	0,02%	16
8613 - Servicios educativos especializados	1769	$31.360.234.491	0,05%	1904	$40.469.050.378	0,06%	167
Total	488877	$13.338.836.776.297	20,92%	526618	$13.963.973.975.557	21,88%	572111

FIJACIÓN DE INDICADORES

En el mercado se destacan aquellas empresas que han ofrecido el bien y/o servicio del presente proceso a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, es de vital importancia establecer Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera, por cuanto estos permiten establecer las condiciones mínimas que

reflejan la situación financiera de los proponentes. Evidencian entonces estas condiciones la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.
La capacidad financiera y la capacidad organizacional de los Proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.
Respectivamente, verificándose a partir del RUP vigente y en firme al cierre del proceso, con Información de los tres (3) últimos años anteriores a la Inscripción o renovación, dependiendo de la antigüedad del proponente, de conformidad con lo establecido en el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto 579 de 2021.
De la misma manera y en atención a los parágrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.6, del Decreto 579 de 2021, en desarrollo del deber de análisis de las Entidades Estatales, de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 de este Decreto, a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.
Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique según cronograma electrónico en el SECOP II, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, el último año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.
En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la entidad estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del proceso de contratación.
Para realizar el análisis de los indicadores financieros más importantes de cada una de las actividades objeto del contrato según la clasificación UNSPSC, se ha obtenido información general de los dos sectores consultando la base de datos SIIS (Sistema Integrado de Información Societaria) de la Superintendencia de Sociedades. Disponible en línea [http://www.supersociedades.gov.co/

Con el fin de estimar los indicadores se tienen en cuenta factores asociados a datos históricos de procesos similares adelantados, el tipo de contrato a celebrar, los posibles riesgos, la finalidad de evaluación de tales indicadores y como fuente de información primaria el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS correspondiente al sector e igualmente la Superintendencia de Sociedades cuenta con una base de datos que permitió de manera sistemática la toma de una muestra de 79 empresas a nivel nacional que ejecutan actividades CIIU J5911, J5912, J5920, J6110, J6120, N8230 y R9006, cuyos datos del Balance General y Estados de Resultados (Corte 31 de Diciembre de 2024) organizado y tabulados, permitieron calcular los Índices financieros que se resumen a continuación:

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo corriente)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / Activo total)	RAZON DE COBERTURA DE INTERES (utilidad operacional/ gastos de intereses)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (utilidad operacional/ patrimonio)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (utilidad operacional/ activo total)
GRUPO VIDEOBASE SAS	1,50	0,54	0,33	0,33	0,15
HV TELEVISION SAS	2,96	0,48	INDETERMINADO	0,39	0,20
GENESIS DATA SAS	1,68	0,51	INDETERMINADO	0,03	0,02
CENFER S.A.	3,50	0,05	INDETERMINADO	0,02	0,02
CABLE EXPRESS DE COLOMBIA LIMITADA	3,67	0,54	INDETERMINADO	0,03	0,02
MERCADEO ESTRATEGICO SAS	1,71	0,47	INDETERMINADO	0,56	0,30
SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	4,39	0,30	INDETERMINADO	0,21	0,15
TELECOMUNICACIONES CYBERTEL LTDA	1,37	0,67	INDETERMINADO	0,20	0,07
CODISERT S.A	2,37	0,49	INDETERMINADO	0,33	0,17

MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	1,30	0,65	INDETERMINADO	0,30	0,11
SUPERCEL	1,55	0,65	INDETERMINADO	0,06	0,02
TV ISLA LTDA	2,53	0,34	INDETERMINADO	0,14	0,09
MERCANET SAS	7,15	0,25	INDETERMINADO	0,09	0,07
BISMARK COLOMMBIA SAS	1,30	0,68	INDETERMINADO	1,13	0,36
RENDER MEDIOS AUDIOVISUALES LTDA	1,98	0,24	INDETERMINADO	0,03	0,02
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	1,58	0,62	INDETERMINADO	0,17	0,07
PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S	4,39	0,30	INDETERMINADO	0,05	0,04
OPEN LOGISTICA SAS	2,73	0,34	INDETERMINADO	0,23	0,15
PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	4,96	0,26	INDETERMINADO	0,05	0,04
DAGO GARCIA PRODUCCIONES SAS	3,92	0,20	INDETERMINADO	0,13	0,10
SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA SA ESP	2,82	0,31	7490,50	0,12	0,08
TI SPARKLE COLOMBIA LTDA	2,94	0,52	INDETERMINADO	0,07	0,03
CENTRAL FILMS SAS	101,91	0,08	INDETERMINADO	0,02	0,02
PRODUCCIONES 5&6 SAS	3,30	0,09	INDETERMINADO	0,07	0,06
SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	0,85	0,96	INDETERMINADO	1,21	0,05
IDEALO PEZ SAS	1,69	0,60	1,46	0,18	0,27
EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	6,09	0,36	INDETERMINADO	0,24	0,16
Codiscos S.A.S.	2,66	0,26	INDETERMINADO	0,45	0,33
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	1,33	0,34	INDETERMINADO	0,03	0,02
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	1,05	0,55	INDETERMINADO	0,46	0,20
CABLE & TV YOPAL SAS	2,58	0,36	INDETERMINADO	0,16	0,10
EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	1,33	0,78	INDETERMINADO	0,19	0,04
FIERA SAS	2,12	0,45	INDETERMINADO	0,09	0,05
IMAGROUP COLOMBIA SAS	3,01	0,50	INDETERMINADO	0,20	0,10
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	2,09	0,52	INDETERMINADO	0,29	0,14
DOBLECLICK SOFTWARE E INGENERIA SAS	7,01	0,23	INDETERMINADO	0,21	0,16
SHOCK PRODUCCIONES SAS	3,96	0,37	INDETERMINADO	0,19	0,12
MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	2,12	0,55	INDETERMINADO	0,32	0,15
INTERLANS COMUNICACIONES SAS	7,77	0,20	INDETERMINADO	0,35	0,28
DYNAMO CAPITAL S.A.S	0,79	0,78	INDETERMINADO	0,44	0,10
OPEN GROUP BTL SAS	8,55	0,47	INDETERMINADO	0,26	0,14
CMO INTERNACIONAL S.A.S	2,25	0,70	INDETERMINADO	0,97	0,29
PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	0,76	0,89	INDETERMINADO	0,84	0,09
BANCA DE PROYECTOS SAS	4,01	0,21	INDETERMINADO	0,15	0,11
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	4,32	0,31	INDETERMINADO	0,05	0,03
ORBIT EVENTOS SAS	1,59	0,33	INDETERMINADO	0,27	0,18
WHISKEY FILM SAS	1,35	0,73	INDETERMINADO	0,22	0,06

GLOBENET CABOS SUBMARINOS COLOMBIA S A S	1,47	0,87	INDETERMINADO	0,33	0,04
AKIRA CINE LTDA	1,21	0,60	INDETERMINADO	0,16	0,06
GRUPO COMETA S.A.S	1,75	0,56	11,04	0,33	0,14
LOS NOTARIOS SAS	1,59	0,62	INDETERMINADO	0,29	0,11
MARES GROUP SAS BIC	2,07	0,64	INDETERMINADO	0,01	0,00
QUACK DE COLOMBIA SAS	1,89	0,58	INDETERMINADO	0,23	0,10
4E SAS	1,90	0,58	INDETERMINADO	0,41	0,17
CINECOLOR DIGITAL SAS	17,94	0,05	INDETERMINADO	0,06	0,06
SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES SAS	1,68	0,46	INDETERMINADO	0,33	0,18
LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	1,85	0,61	INDETERMINADO	0,25	0,10
J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	0,83	0,48	INDETERMINADO	0,01	0,01
CAMARA DIGITAL SAS	8,38	0,08	INDETERMINADO	0,16	0,15
SOTAVENTO GROUP SAS	9,38	0,34	INDETERMINADO	0,42	0,28
ABC PRODUCCIONES SAS	3,43	0,41	63,39	0,16	0,10
MIRACOL PRODUCCIONES SAS	1,47	1,11	INDETERMINADO	-0,22	0,02
CABLEMAS SAS	1,51	0,68	INDETERMINADO	0,30	0,10
COLOMBIA MAS TV S.A.S	1,67	0,52	INDETERMINADO	0,46	0,22
CABLE EXITO S.A.S.	1,03	0,72	4,27	0,38	0,11
TV CABLE COLOMBIA SAS	0,65	1,27	INDETERMINADO	-0,87	0,24
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	24,04	0,03	INDETERMINADO	0,23	0,23
DIEZ COLOMBIA S.A.S.	2,68	0,70	INDETERMINADO	0,30	0,29
OPERACIONES TECNOLOGICAS Y COMERCIALES	1,23	0,73	INDETERMINADO	0,19	0,05
ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	1,36	0,56	INDETERMINADO	0,26	0,12
PEGSA COLOMBIA SAS	5,85	0,13	INDETERMINADO	0,41	0,36
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	1,68	0,75	INDETERMINADO	0,23	0,06
SOLID BROTHERS FILMS SAS	0,92	0,22	INDETERMINADO	0,01	0,10
LITEYCA DE COLOMBIA SAS	1,26	0,93	INDETERMINADO	0,84	0,36
MTA INTERNACIONAL SAS	2,15	0,60	INDETERMINADO	0,28	0,11
TSG THE IT EXPERT SAS	2,36	0,48	INDETERMINADO	0,38	0,20
MACARENA & CO S.A.S	1,45	0,68	INDETERMINADO	0,30	0,10
VTRACK SAS	3,89	0,09	INDETERMINADO	0,00	0,20
Artistes Folks Colombia S.A.S	2,06	0,44	INDETERMINADO	0,25	0,14
NEWCORP RENTAL S.A.S	1,73	0,28	INDETERMINADO	0,18	0,13

LIQUIDEZ ≥ 4,39
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤ 0,48
RAZON DE COBERTURA DE INTERES ≥ INDETERMINADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0,25
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0,14

4. ANÁLISIS COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y dando aplicación a la guía para la elaboración de estudios del sector, definida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, esta Secretaría realizó el análisis de precios con empresas del sector privado que ofrecen los suministros a contratar en calidad y cantidad comparables, cuyas cotizaciones hacen parte integral del presente estudio y en el cual ser determinaron los precios promedio dentro del mercado sobre el particular.

COTIZACION No. 1	***COTIZACION No. 2***	***COTIZACION No.***
Persona Natural o Jurídica:CYP SAS *NIT: 901256874*	*Persona Natural o Jurídica: RICHARD MORENO* *NIT:*	*Persona Natural o Jurídica: 903 GROUP SAS* *NIT: 901.189.113*

Valor unitario y total de los bienes y/o servicios y promediados:

Valor unitario y total de los bienes y/o servicios y promediados:

				COTIZACION CYP PRODUCCIONES			COTIZACION RICHARD MORENO			COTIZACION 903 PRODUCCIONES			PONDERACION		
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO (PROMEDIO)	VALOR IVA (PROMEDIO)	VALOR TOTAL (PROMEDIO)
1	SONIDO A GRAN ESCALA *Sistema de sonido line array profesional con promedio 139 db profesional para montaje vertical tipo line array diseñado para tiro largo (Long throw).**(16)** *Controlador digital para procesamiento de la señal, con su respectivo soporte rigging.**(1)** *SUB-WOOFER profesional para ubicar en FOH de 18" de 2000 wts con sus respectivos cables y/o elementos de conexión para su correcto Funcionamiento.**(8)** *PROCESADOR digital para el funcionamiento del sistema, con su respectivo software de configuración idónea para el correcto funcionamiento del equipo solicitado en su totalidad. **(1)** *Consola profesional digital de 32 canales 2 salidas estéreo, almacenamiento de escenas, equalizador full paramétrico, procesos dinámicos**(1)** *MULTICABLE profesional tipo Snake de 48 canales por 24 envios de 50 mts de largo **(2)** *MONITOR DE PISO de uso profesional de 900 wts C/U.(4) *MONITOR PARA SIDE FIELD de uso profesional auto-amplificado DE 900 WTS C/U.(2) *MONITOR SUB WOOFER PARA SIDE FIELD DE 2000 WTS C/U.(2) *MICROFONO PROFESIONAL DE USO VOCAL cardioide, dinámico (5) *MICRÓFONO profesional INALÁMBRICO DE MANO para uso vocal.(4) *MICROFONO DE DIADEMA PROFESIONAL.(4) *CAJA DIRECTA activa profesional de phantom power con atenuación, inversión de polaridad y levantamiento de tierra(6)	UNIDAD	1	$ 6.022.500	$ 1.144.275	$ 7.166.775	$ 6.160.000,00	$ 1.170.400,00	$ 7.330.400,00	$ 6.050.000,00	$ 1.149.500,00	$ 7.199.500,00	$ 6.077.500	$ 1.154.725	$ 7.232.225

2	SONIDO GRANDE *Sistema de sonido line array profesional con promedio 139 db profesional para montaje vertical tipo line array diseñado para tiro largo (Long throw).(8) *Controlador digital para procesamiento de la señal, con su respectivo soporte rigging.(1) *SUB-WOOFER profesional para ubicar en FOH de 18" de 2000 wts con sus respectivos cables y/o elementos de conexión para su correcto Funcionamiento.(4) *PROCESADOR digital para el funcionamiento del sistema, con su respectivo software de configuración idónea para el correcto funcionamiento del equipo solicitado en su totalidad. (1) *Consola profesional digital de 32 canales 2 salidas estéreo, almacenamiento de escenas, equalizador full paramétrico, procesos dinámicos(1) *MULTICABLE profesional tipo sub-Snake de 48 canales x 24 envíos de 50 mts de largo (2) *MONITOR DE PISO de uso profesional de 900 wts C/U.(4) *MONITOR PARA SIDE FIELD de uso profesional auto-amplificado DE 900 WTS C/U.(2) *MONITOR SUB WOOFER PARA SIDE FIELD DE 2000 WTS C/U.(2) *MICROFONO PROFESIONAL DE USO VOCAL cardioide, dinámico (2) *MICRÓFONO profesional INALÁMBRICO DE MANO para uso vocal.(2) *MICROFONO DE DIADEMA PROFESIONAL.(4) *CAJA DIRECTA activa profesional de phantom power con atenuación, inversión de polaridad y levantamiento de tierra(4)	UNIDAD	1	$ 4.432.560	$ 842.186	$ 5.274.746	$ 4.542.560,00	$ 863.086,40	$ 5.405.646,40	$ 4.510.000,00	$ 856.900,00	$ 5.366.900,00	$ 4.495.040	$ 854.058	$ 5.349.098
3	SONIDO MEDIANO *Sistema de sonido line array profesional con promedio 139 db profesional para montaje vertical tipo line array diseñado para tiro largo (Long throw).(4) *Controlador digital para procesamiento de la señal, con su respectivo soporte rigging.(1) *SUB-WOOFER profesional para ubicar en FOH de 18" de 2000 wts con sus respectivos cables y/o elementos de conexión para su correcto Funcionamiento.(2) *PROCESADOR digital para el funcionamiento del sistema, con su respectivo software de configuración idónea para el correcto funcionamiento del equipo solicitado en su totalidad. (1) *Consola profesional digital de 32 canales 2 salidas estéreo, almacenamiento de escenas, equalizador full paramétrico, procesos dinámicos(1) *MULTICABLE profesional tipo sub-Snake de 12 canales de 15 metros de longitud. (2) *MONITOR DE PISO de uso profesional de 900 wts C/U.(2) *MONITOR PARA SIDE FIELD de uso profesional auto-amplificado DE 900 WTS C/U.(2) *SUB WOOFER PARA SIDE FIELD DE 2000 WTS C/U.(2) *MICROFONO PROFESIONAL DE USO VOCAL cardioide, dinámico (2) *MICRÓFONO profesional INALÁMBRICO DE MANO para uso vocal.(2) *MICROFONO DE DIADEMA PROFESIONAL.(2) *CAJA DIRECTA activa profesional de phantom power con atenuación, inversión de polaridad y levantamiento de tierra(4)	UNIDAD	1	$ 3.998.940	$ 759.799	$ 4.758.739	$ 4.053.500,00	$ 770.165,00	$ 4.823.665,00	$ 4.015.330,00	$ 762.912,70	$ 4.778.242,70	$ 4.022.590	$ 764.292	$ 4.786.882

4	SONIDO PEQUEÑO *Sistema de sonido activol,cabinas dinamicas (2) *mixer de 6 canales (1) *MICROFONO PROFESIONAL DE USO VOCAL cardioide, dinámico.(2) *MICRÓFONO profesional INALÁMBRICO DE MANO para uso vocal. (1)	UNIDAD	1	$ 843.150	$ 160.199	$ 1.003.349	$ 880.000,00	$ 167.200,00	$ 1.047.200,00	$ 858.550,00	$ 163.124,50	$ 1.021.674,50	$ 860.567	$ 163.508	$ 1.024.074
5	ILUMINACION A GRAN ESCALA *Robot / Cabezas Móviles Beam 7R Sharpy (12) *Cabezas moviles beam spot 230 (6) *Bancos de Dimer y consola de programación profesional (1) *Pares de led de 16 wts (R14/G14/B14/W14). (18) *Pares luz calida y fria 200wts (10)	UNIDAD	1	$ 3.854.400	$ 732.336	$ 4.586.736	$ 3.927.000,00	$ 746.130,00	$ 4.673.130,00	$ 3.916.000,00	$ 744.040,00	$ 4.660.040,00	$ 3.899.133	$ 740.835	$ 4.639.969
6	ILUMINACION GRANDE *Robot / Cabezas Móviles Beam 7R Sharpy (10) *Cabezas moviles beam spot 230 (4) *Bancos de Dimer y Consola de programación profesional (1) *Pares de led de 16 wts (R14/G14/B14/W14). (12) *Pares luz calida y fria 200wts (6)	UNIDAD	1	$ 3.131.700	$ 595.023	$ 3.726.723	$ 3.190.000,00	$ 606.100,00	$ 3.796.100,00	$ 3.190.000,00	$ 606.100,00	$ 3.796.100,00	$ 3.170.567	$ 602.408	$ 3.772.974
7	ILUMINACION MEDIANA *Robot / Cabezas Móviles Beam 7R Sharpy (8) *Cabezas moviles beam spot 230 (2) *Bancos de Dimer y consola de programación profesional (1) *Pares de led de 16 wts (R14/G14/B14/W14). (10)	UNIDAD	1	$ 2.775.575	$ 527.359	$ 3.302.934	$ 2.816.000,00	$ 535.040,00	$ 3.351.040,00	$ 2.860.000,00	$ 543.400,00	$ 3.403.400,00	$ 2.817.192	$ 535.266	$ 3.352.458
8	ILUMINACION PEQUEÑA *Robot / Cabezas Móviles Beam 7R Sharpy (4) *Consola de programación Profesional. (1) *Pares de led de 16 wts (R14/G14/B14/W14). (6)	UNIDAD	1	$ 1.409.265	$ 267.760	$ 1.677.025	$ 1.430.550,00	$ 271.804,50	$ 1.702.354,50	$ 1.419.000,00	$ 269.610,00	$ 1.688.610,00	$ 1.419.605	$ 269.725	$ 1.689.330
9	EFECTOS ESPECIALES A GRAN ESCALA *Maquina de Humo de fusión, Profesional (2) *Crioyets (4) *Lanza llamas (4) *sparkular (4)	UNIDAD	1	$ 3.806.220	$ 723.182	$ 4.529.402	$ 3.850.550,00	$ 731.604,50	$ 4.582.154,50	$ 3.850.220,00	$ 731.541,80	$ 4.581.761,80	$ 3.835.663	$ 728.776	$ 4.564.439
10	EFECTOS ESPECIALES GRANDE *Maquina de Humo de fusión, Profesional (1) *Lanza llamas (2) *sparkular (4) *Crioyets (2)	UNIDAD	1	$ 2.625.810	$ 498.904	$ 3.124.714	$ 2.629.000,00	$ 499.510,00	$ 3.128.510,00	$ 2.640.000,00	$ 501.600,00	$ 3.141.600,00	$ 2.631.603	$ 500.005	$ 3.131.608
11	EFECTOS ESPECIALES MEDIANO *Maquina de Humo de fusión, Profesional (1) *Sparkular (2)	UNIDAD	1	$ 963.600	$ 183.084	$ 1.146.684	$ 1.023.000,00	$ 194.370,00	$ 1.217.370,00	$ 968.000,00	$ 183.920,00	$ 1.151.920,00	$ 984.867	$ 187.125	$ 1.171.991
12	GENERADORES ELECTRICOS *Generadores eléctricos de 175 KVA con capacidad de suministro de energía suficiente para el correcto funcionamiento y operación de la totalidad de los equipos descritos en este documento. (El servicio incluye, montaje, pruebas de iluminación, desarrollo de la totalidad del evento y posterior desmontaje del mismos (1)	UNIDAD	1	$ 1.806.750	$ 343.283	$ 2.150.033	$ 1.839.200,00	$ 349.448,00	$ 2.188.648,00	$ 1.870.000,00	$ 355.300,00	$ 2.225.300,00	$ 1.838.650	$ 349.344	$ 2.187.994
13	VIDEO A GRAN ESCALA *Pantalla de led 5x3 Pitch 5 MM (1) *Pantalla led de 3x2 pitch 5mm (2) *CAJA DIRECTA activa profesional de phantom power con atenuación, inversión de polaridad y levantamiento de tierra(1)	UNIDAD	1	$ 4.095.300	$ 778.107	$ 4.873.407	$ 4.620.000,00	$ 877.800,00	$ 5.497.800,00	$ 4.235.000,00	$ 804.650,00	$ 5.039.650,00	$ 4.316.767	$ 820.186	$ 5.136.952
14	VIDEO GRANDE *Procesador HDMI para manejo de pantalla con una (1)camara *Pantalla led de 4x3 pitch 5mm	UNIDAD	1	$ 2.409.000	$ 457.710	$ 2.866.710	$ 3.520.000,00	$ 668.800,00	$ 4.188.800,00	$ 2.365.000,00	$ 449.350,00	$ 2.814.350,00	$ 2.764.667	$ 525.287	$ 3.289.953
15	VIDEO MEDIANO *Pantalla led de 3x2 pitch 5mm	UNIDAD	1	$ 1.324.950	$ 251.741	$ 1.576.691	$ 1.980.000,00	$ 376.200,00	$ 2.356.200,00	$ 1.375.000,00	$ 261.250,00	$ 1.636.250,00	$ 1.559.983	$ 296.397	$ 1.856.380

ALCALDÍA DE FUNZA | CUNDEPORTES FUNZA

16	*CIRCUITO CERRADO TV Circuito cerrado a dos (2) camara, Matrix, Switcher and Scaler 8 x 16 Kramer, Intercom Inalámbricos Telex de 4 valacas. UPS (1)	UNIDAD	1	$ 1.806.750	$ 343.283	$ 2.150.033	$ 2.750.000,00	$ 522.500,00	$ 3.272.500,00	$ 1.980.000,00	$ 376.200,00	$ 2.356.200,00	$ 2.178.917	$ 413.994	$ 2.592.911
17	ESTRUCTURAS A GRAN ESCALA *Metro de Scanfold de estructura al aire libre (16 mts) *Truss de 3mts cada uno para colgado de iluminación y video (16) *Telones Negros de 9mts de alto x 10 de ancho (1)	UNIDAD	1	$ 4.155.525	$ 789.550	$ 4.945.075	$ 4.180.000,00	$ 794.200,00	$ 4.974.200,00	$ 4.257.330,00	$ 808.892,70	$ 5.066.222,70	$ 4.197.618	$ 797.547	$ 4.995.166
18	ESTRUCTURAS GRANDE *ginas (4) *Truss para colgado de iluminación y video (8)	UNIDAD	1	$ 1.445.400	$ 274.626	$ 1.720.026	$ 1.650.000,00	$ 313.500,00	$ 1.963.500,00	$ 1.485.000,00	$ 282.150,00	$ 1.767.150,00	$ 1.526.800	$ 290.092	$ 1.816.892
19	ESTRUCTURAS MEDIANA *Ginas para estructura(2) *Truss para colgado de iluminación y video(6)	UNIDAD	1	$ 602.250	$ 114.428	$ 716.678	$ 792.000,00	$ 150.480,00	$ 942.480,00	$ 616.275,00	$ 117.092,25	$ 733.367,25	$ 670.175	$ 127.333	$ 797.508
20	ESTRUCTURAS PEQUEÑA *Tripode para luces o sonido	UNIDAD	1	$ 60.225	$ 11.443	$ 71.668	$ 90.200,00	$ 17.138,00	$ 107.338,00	$ 68.750,00	$ 13.062,50	$ 81.812,50	$ 73.058	$ 13.881	$ 86.939
21	*Techo de 10mts por 6 mts	UNIDAD	1	$ 2.890.800	$ 549.252	$ 3.440.052	$ 2.750.000,00	$ 522.500,00	$ 3.272.500,00	$ 2.992.000,00	$ 568.480,00	$ 3.560.480,00	$ 2.877.600	$ 546.744	$ 3.424.344
22	ADICIONAL *Carpas TIPO HANGAR	UNIDAD	1	$ 963.600	$ 183.084	$ 1.146.684	$ 935.000,00	$ 177.650,00	$ 1.112.650,00	$ 968.000,00	$ 183.920,00	$ 1.151.920,00	$ 955.533	$ 181.551	$ 1.137.085
23	ADICIONAL *TARIMA 6X6	UNIDAD	1	$ 1.250.000	$ 237.500	$ 1.487.500	$ 1.320.000,00	$ 250.800,00	$ 1.570.800,00	$ 1.300.000,00	$ 247.000,00	$ 1.547.000,00	$ 1.290.000	$ 245.100	$ 1.535.100
24	ADICIONAL *TARIMA 12X6 fondo tipo LAHYER	UNIDAD	1	$ 1.806.750	$ 343.283	$ 2.150.033	$ 2.035.550,00	$ 386.754,50	$ 2.422.304,50	$ 1.870.000,00	$ 355.300,00	$ 2.225.300,00	$ 1.904.100	$ 361.779	$ 2.265.879
25	ADICIONAL *TARIMA 10X6 , fondo tipo LAHYER	UNIDAD	1	$ 1.565.850	$ 297.512	$ 1.863.362	$ 1.650.000,00	$ 313.500,00	$ 1.963.500,00	$ 1.650.000,00	$ 313.500,00	$ 1.963.500,00	$ 1.621.950	$ 308.171	$ 1.930.121
26	ADICIONAL *BASES PARA MICROFONOS	UNIDAD	1	$ 36.135	$ 6.866	$ 43.001	$ 44.000,00	$ 8.360,00	$ 52.360,00	$ 38.500,00	$ 7.315,00	$ 45.815,00	$ 39.545	$ 7.514	$ 47.059
27	ADICIONAL *Baño Portátil (1)	UNIDAD	1	$ 264.990	$ 50.348	$ 315.338	$ 330.000,00	$ 62.700,00	$ 392.700,00	$ 275.660,00	$ 52.375,40	$ 328.035,40	$ 290.217	$ 55.141	$ 345.358
				$ 60.347.995	$ 11.466.119	$ 71.814.114	$ 64.988.110,00	$ 12.347.740,90	$ 77.335.850,90	$ 61.623.615,00	$ 11.708.486,85	$ 73.332.101,85	$ 62.319.907	$ 11.840.782	$ 74.160.689

Al promediar los valores, estos ya incluyen los costos por concepto de Impuestos contribuciones, y demás que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante.

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que:

El valor promedio requerido para la ejecución del objeto contractual, acorde a las fichas técnicas establecidas es de: ($74.160.689) (Setenta y cuatro millones ciento sesenta mil seiscientos ochenta y nueve pesos Mcte)

Sin embargo, teniendo en cuenta que se desconocen las cantidades exactas de servicios que se lleguen a prestar durante la vigencia del contrato el presupuesto del contrato se estima en la suma de ($350.000.000) (trecientos cincuenta millones de pesos MCTE) incluido IVA y demás costos directos e indirectos que se causen, los cuales serán utilizados como monto agotable garantizando que no se exceda el límite financiero establecido, manteniendo así un control riguroso sobre los gastos y evitando cualquier desbordamiento presupuestal.

Las condiciones predominantes del sector, para la entrega del bien o servicio son:

Plazo de Entrega y/o Servicio: *A solicitud*
Forma de pago: *Pagos parciales con forme al servicio prestado*

5. ANÁLISIS DE SERVICIOS NACIONALES

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 680 del 22 de junio de 2021, el cual modificó parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con la definición de "Servicios Nacionales", y la adición el artículo 2.2.1.2.4.2.9., en el cual se regula el puntaje para la promoción de la industria nacional en los procesos de contratación que tengan por objeto servicios, se hace el presente análisis para efecto de otorgar el puntaje de que trata en inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003.

Así mismo se deberá realizar el análisis para efecto de determinar cómo se debe acreditar el apoyo a la industria nacional como factor de desempate para los procesos de selección abreviada por subasta inversa o mínima cuantía) de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del numeral primero del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021.

El análisis responde a las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1. ¿El objeto del presente proceso corresponde a: 1 ¿Solo servicios? 2. ¿Solo bienes? 3. ¿Objeto Mixto?

RESPUESTA 1. *Sí, el objeto del presente proceso corresponde exclusivamente a servicios. Esto se debe a que se enfoca en la prestación del servicio recre-deportivos para las diversas competiciones deportivas y eventos organizados por Cundeportes Funza*

PREGUNTA 2. ¿Para la ejecución del objeto del contrato es más relevante el suministro de bienes o servicios?

RESPUESTA 2: *Es mas relevante el suministro de servicios*

PREGUNTA 3. ¿Para la ejecución del objeto contractual (servicios) requiero el suministro de bienes?

RESPUESTA 3: *No, para la ejecución del objeto contractual, que es la prestación del servicio de producción para la realización de las actividades recreo-deportivos, no se requiere el suministro de bienes. El objeto del contrato se centra exclusivamente en la prestación de un servicio específico, sin necesidad de adquirir o suministrar bienes materiales.*

PREGUNTA 4. ¿Los bienes antes identificados se encuentran en el registro de bienes nacionales?

RESPUESTA 4. *N/A*

CONCLUSIÓN ANALISIS DECRETO 680 DEL 22 DE JUNIO DE 2021

Debe escoger 1 de las siguientes opciones, la cual debe ser incluida en el formato de la invitación pública o el pliego de condiciones y borrar las que no correspondan.

1. *Cuando el objeto sea servicios, o sea mixto y pesen más los servicios, se deberá aportar declaración juramentada suscrita por el representante legal, en donde se comprometa a suministrar el 100% del personal de origen colombiano.*

6. *FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (ART. 2.2.1.2.4.2.16. DECRETO 1860 DE 2021)*

Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021, respecto a la obligación de realizar un análisis de conveniencia para obligar a que el futuro contratista realice el suministro de bienes o servicios en mínimo un 5% y máximo un 10% por personas en condición de especial protección constitucional, se realizó la búsqueda del análisis de datos de proveedores que puedan acreditar dicha situación como sujetos de especial protección constitucional, en el Municipio de Funza para el objeto contractual de la referencia, evidenciándose que a la fecha no se cuenta con bases de datos públicas de caracterización de estos datos en el municipio de Funza especialmente por el impacto económico de costos que puede generar la ampliación del alcance territorial de la obligación en el marco del decreto No.397 del 2022 ; arrojando como resultado la no obtención de datos que le permitan a le entidad de terminar de forma objetiva la existencia de proveedores en estas condiciones para así poder obligar al futuro contratista a proveer un porcentaje mínimo de bienes o servicios en dichas condiciones.

Para lo anterior se envió correo a las entidades del municipio que manejan este tipo de población entre las que se encuentra la secretaria de Desarrollo Social, secretaria de Gobierno y secretaria de Mujer y Juventud.

7. *ANÁLISIS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS – AMP*

Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra obligada a acoger los acuerdo marco de precios que se encuentren vigentes, se deberá realizar el correspondiente análisis:

1. **¿Los bienes o servicios a contratar se encuentran contemplados dentro de algún Acuerdo Marco de Precios?**

Rta: *No, los bienes o servicios a contratar no se encuentran contemplados dentro de ningún Acuerdo Marco de Precios.*

ORIGINAL FIRMADO
Jenni Vásquez Figueroa
DIRECTORA GENERAL

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	***CARGO***	***FIRMA***
Aprobó	*Jenni Vásquez Figueroa*	*Directora General*	*ORIGINAL FIRMADO*
Revisó	*Mayerly Katherine González Ovalle*	*Subdirectora Administrativa y Financiera*	*ORIGINAL FIRMADO*
Revisó	*Yamile Andrea Garzón Murillo*	*Profesional Universitario – Área Jurídica*	*ORIGINAL FIRMADO*
Proyectó	*Adriana Marcela Hernandez Bedoya*	*Contratista Subdirección Administrativa y Financiera*	*ORIGINAL FIRMADO*